

RESPUESTA DE OBSERVACIONES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 032- 2015

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO SENDERO TURISTICO ECOVIA DEL MUNICIPIO PUERTO NARIÑO A SAN MARTIN DE AMACAYACU, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

Se publican respuestas a las observaciones planteadas por los interesados a las Condiciones Particulares del proceso de invitación abierta FNT-032-2015 que tiene por objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO SENDERO TURISTICO ECOVIA DEL MUNICIPIO PUERTO NARIÑO A SAN MARTIN DE AMACAYACU, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS". Se aclara que, aunque el término para plantear observaciones feneció, es procedente contestar las observaciones planteadas, toda vez que del análisis y verificación de las mismas se evidenció la necesidad de ajustar los terminos de la invitación de referencia en el Capítulo 7. Condiciones del Contrato. 7.5. Pólizas. 7.5.1 Póliza de Seguro de Cumplimiento.

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS CONSORCIO DE INGENIEROS Jueves 18 de junio

OBSERVACIÓN 1. El proponente requiere establece que ninguna de las compañías aseguradoras están en posibilidad de expedirla para el sitio objeto de la interventoría (MUNICIPIO PUERTO NARIÑO A SAN MARTIN DE AMACAYACU, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS), independientemente si el eventual contrato es de obra o de interventoría, las pólizas que se exigen en la Invitación Pública FNT-032 de 2015. Por consiguiente el interesado solicita "en aras de garantizar la pluraridad de oferentes, solicitamos respetuosamente a la entidad se sirvan de estudiar la posibilidad de reducir las vigencias de los siguientes amparos de la Póliza de seguro de cumplimiento de la siguiente manera para que cualquiera de las aseguradoras consultadas puedan expedir la garantía seriedad de la oferta:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, duración del contrato mas seis (6) meses.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS, duración del contrato mas seis (6) meses.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, duración del contrato mas treinta y seis (36) meses.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS YENNY LORE NUSCUE PINO Jueves 18 de junio

OBSERVACIÓN 2. El proponente solicita que "se evalúe el numeral 7.5 PÓLIZAS, del proceso de la referencia, toda vez, que las aseguradoras consultadas para la expedición de esta, nos informan que nos es posible expedir garantías con los

tiempos aquí establecidos”. **Igualmente solicita** “que dichas garantías consideren los tiempos requeridos por las aseguradoras así:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, duración del contrato y 6 meses mas

CALIDAD DE LOS SERVICIOS, duración del contrato y 6 meses mas

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, duración del contrato y 36 meses mas.

RESPUESTA A OBSERVACIONES 1 y 2. Una vez efectuada la verificación correspondiente con las compañías aseguradas por parte de la Dirección Jurídica de FONTUR, se corroboró la situación planteada por los interesados, por tal motivo y con el objetivo de garantizar la pluralidad de oferentes sin dejar a un lado los requerimientos del Manual de Contratación de FONTUR, se realizará un ajuste a las condiciones particulares de la Invitación Pública FNT-032-2015, mediante adenda 03 al Capítulo 7. Condiciones del Contrato. 7.5. Pólizas. 7.5.1 Póliza de Seguro de Cumplimiento.

COMITÉ EVALUADOR